



DTCI

202438500652951

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 16 de 2024

Señor

JOSE ANTONIO YENDE
CL 63 14 37
yendesj190@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418500849292 del 09 de mayo del 2024 - Radicado de la Alcaldía Mayor de Bogotá 2535562024 - Calle 63 No 14 - 37 - Localidad de Teusaquillo

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá y trasladado a esta entidad, a través del cual informa *EN LA CALLE 63#14-37 SE ESTAN REALIZANDO OBRAS EN LA VIA PUBLICA, ESPECIFICAMENTE, REPARACION DE ANDEN Y PARADERO DEL SITP ... HUBO DAÑO EN LA CONEXION DEL GAS*, amablemente informamos que la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU.

El IDU atiende los proyectos de mayor escala e impacto, correspondientes a la malla vial arterial. A las Alcaldías Locales y a la UAERMV les corresponde formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP.

En este sentido el Instituto de Desarrollo Urbano IDU informa que a la fecha de los hechos no realizó actividades de mantenimiento en el segmento vial de la Avenida Calle 63 No 14 - 37.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202438500652951

Información Pública
 Al responder cite este número

Así mismo el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, lamenta los inconvenientes causados por las obras, no obstante, se informa que en conjunto con los Contratistas de Obra y las Interventorías, nos encontramos trabajando en la reducción de los impactos generados en el sector de ejecución de los Proyectos, la cual mejorará las condiciones actuales de movilidad.

En tal sentido, el IDU informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad y espacio público.

Para mayor información de las obras en el Distrito desarrolladas por el IDU, te invitamos a entrar en el visor de proyectos en la cual puede navegar en el mapa y consultar el estado del proyecto de su interés especialmente en la pestaña “en que se trabaja” en el siguiente enlace: https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Teusaquillo y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
 Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 16-05-2024 03:43:33 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 P 3 - atencionalciudadano@umv.gov.co
 Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO - Bogotá DC - Bogotá - TV 18 Bis. 38 41 - alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Revisó: Carlos Eduardo Londoño Naranjo - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
 Elaboró: HENRY JAVIER DIAZ ROJAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.